

CUBANET

11

octubre
2018

Selección quincenal de artículos
y noticias publicados en nuestro sitio digital

www.cubanet.org

ÍNDICE



05

*Trabajar en Cuba,
de la obligación a la
condena*



06

*La Corte Suprema
de EE.UU. y su nuevo
juez: el circo ha
terminado*



07

*Los rostros invisibles
de la piedad*



09

*En defensa de Don
Tomás Estrada Palma*



10

*Cuba: una política
cultural
excluyente y represiva*

ÍNDICE



*Bajo la mirada
de los CDR*



12

*Tiranofilia: amor a los
tiranos*



13

*¿Homenaje
o profanación?*



14

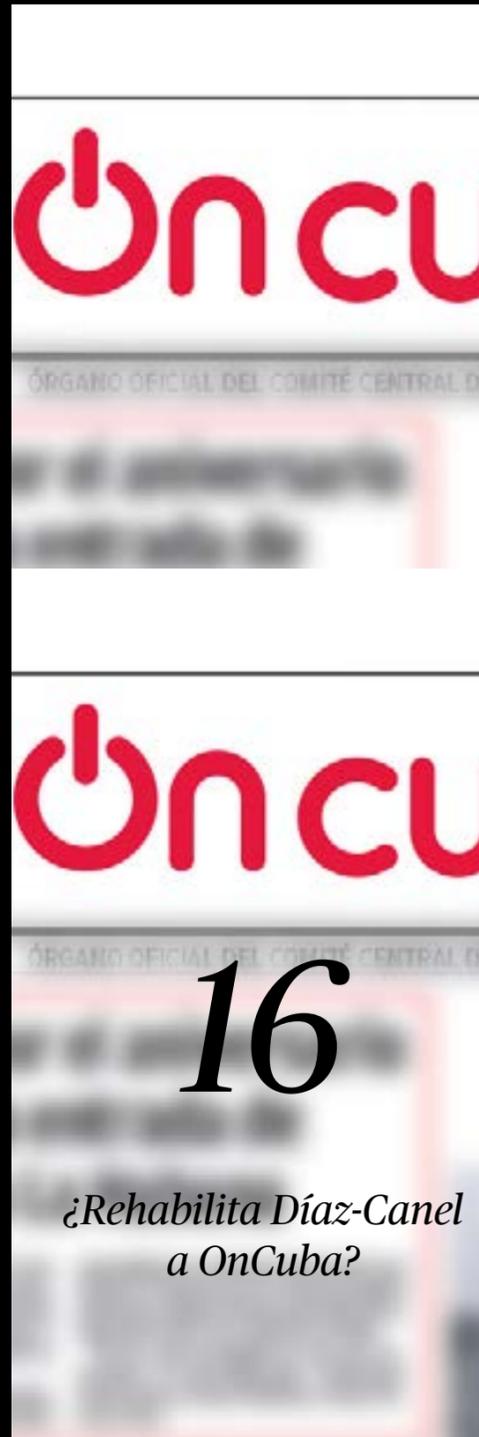
*Cuba, el país de las
dualidades*



15

*Camarioca 53 años
después: la huida
de nunca parar*

ÍNDICE



Trabajar en Cuba, de la obligación a la condena

En los debates sobre el proyecto de Constitución algunos han pedido la obligatoriedad del trabajo, hasta el momento contemplado como deber y derecho



LA HABANA, Cuba.- En los debates sobre el proyecto de Constitución algunos participantes han pedido la obligatoriedad del trabajo, hasta el momento contemplado como deber y derecho. Para estas personas, todo ciudadano cubano, hombre o mujer en edad laboral, estaría forzado por la ley a permanecer en un puesto de trabajo, estatal o no, aun cuando no lo necesite por disímiles motivos o no sea su voluntad hacerlo.

Así, una persona que decida vivir de la remesa que le envía un familiar desde el extranjero o de la administración de un patrimonio heredado, estaría en peligro de ser sancionada si no cuenta con un empleo, y lo mismo sucedería con aquel sujeto espiritual o deprimido que se recoja en la soledad de su casa o el que renuncie al trabajo por conflictos con el jefe y luego no encuentre opciones acordes con su currículum, especialización y habilidades físicas o intelectuales.

La imposición del trabajo funcionaría entonces como un chantaje de amplio es-

pectro y la fórmula sería sencilla: si no lo haces, a la cárcel. Así es el socialismo que “sueñan” ciertos “radicales”.

Para quienes se oponen a la propuesta, la obligatoriedad es un absurdo cuando no una contradicción, primero porque los salarios en Cuba, aun el mejor de ellos, no son capaces de garantizar un nivel de vida decoroso y, luego, porque haría detonar estrepitosamente otras cuestiones que el propio gobierno preferiría no hacerlas demasiado visibles a la opinión pública como índices de desempleo, niveles de pobreza asociados no solo a los bajos salarios sino a la discriminación racial, sexual y hasta ideológico-política, ineficiencia económica del sector empresarial estatal, entre otros muchísimos factores que involucraría incluso el incumplimiento de normativas pactadas con organizaciones mundiales del Trabajo y la Salud.

No obstante, como ha sucedido con otros temas a recogerse en la futura Carta Magna, se han creado facciones no solo en la sociedad sino además fracturas dentro del propio gobierno al punto que los debates ya son apreciados como “peligrosos” por una parte de los comunistas, divididos entre los que desean mantener la constitución vigente con apenas una par de variaciones y los que pretenden un cambio en profundidad que, sin colocarlos en riesgo de ceder el control, les permita mayor maniobrabilidad y flexibilidad frente a los acontecimientos internos que se avecinan debido al cambio generacional, fundamentalmente, y hasta coqueteos con fuerzas políticas y económicas externas no precisamente

“**Las dos vertientes de la obligatoriedad del trabajo, en gran medida se apoyan en ese leitmotiv del discurso oficialista que culpa al propio ciudadano de los problemas que enfrenta**”

“amigas”.

Dentro y fuera del aparato de gobierno, están los que suponen que la obligatoriedad del trabajo pueda convertirse en un mecanismo que ayude tanto a retener como a captar una fuerza de trabajo que rechaza vincularse al sector estatal, sobre todo en aquellos empleos peor remunerados, o que la medida, al convertir la desvinculación laboral en delito mayor, contribuya a disminuir la presión sobre la imperiosidad de aumentar los salarios, transformando paulatinamente lo obligatorio en forzado, aunque con la desventaja de que exacerba un fenómeno que actualmente se da en las empresas estatales donde existen trabajadores y hasta directivos que se vinculan laboralmente como una “justificación social” que les permita enmascarar acciones delictivas, incluido el blanqueamiento de capital o el tráfico de influencias.

Reflejado en los debates al interior de la Asamblea Nacional, otro grupo ha previsto la posibilidad de que, por el contrario, la obligatoriedad fuerce a la búsqueda urgente de una solución a los bajos salarios, a la vez que reprima mediante leyes a sectores laborales y sociales no dependientes del gobierno, tal como ha pasado recientemente con el decreto 349 que pone límites a la creación artística y criminaliza al artista independiente.

Las dos vertientes de la obligatoriedad del trabajo, en gran medida se apoyan en ese leitmotiv del discurso oficialista que culpa al propio ciudadano de los problemas que enfrenta, generados más por la incompetencia y el voluntarismo de los gobernantes cubanos que por cualquier otro factor interno o externo, manipulando el estado de opinión entre aquellos que buscan una explicación fácil al inmovilismo socioeconómico del cual son víctimas.

En su mayoría son las mismas personas que aceptan convertirse en culpables de la pésima higiene en los barrios porque no echaron alguna vez los papeles en el cesto o cometieron el pecado de ausentarse de un “trabajo voluntario” aunque lo cierto sea que la insalubridad se debe a la inexistencia de planes de higienización efectivos.

Se culpan del deterioro de las viviendas porque apoyaron los pies en las pare-

des y no porque los recursos estatales se destinan a otros fines; de la falta de agua porque dejaron el grifo abierto cuando cepillaron los dientes y no porque se priorizan otros sectores de alto consumo como instalaciones inmobiliarias, hoteleras e industrias mineras; o de la epidemia de dengue porque no hicieron el “autofocal” y no por el abandono de las autoridades de salud; o de la falta de ómnibus porque los hijos adolescentes estamparon sus nombres en los forros de los asientos de la guagua y no por que el presupuesto para la compra de medios para el transporte urbano es menor que el destinado al traslado de turistas.

Entre los que se oponen a la obligatoriedad del trabajo no solo están quienes, desde el poder, evitan desatar quienes demonios de una economía que no aspira a crecer significativamente en los próximos cinco años y que tendrá que reducir los gastos de importación a menos de la mitad de lo que ha sido hasta la fecha frente a una producción que apenas logra satisfacer los planes de exportación y que escasamente, con las ganancias, cubrirá los pagos salariales de la masa trabajadora en más de la mitad de las empresas estatales que hoy existen.

También están los que, padeciendo como pueblo, ven muy claro cuál es el país donde les tocó vivir y donde estar desvinculado laboralmente no en todos los casos significa “vagancia” sino estrategia o alternativa de sobrevivencia a veces muy lúcida.

De no estar convencidos, entonces preguntemos a quienes juegan dominó de interés en las esquinas, a quienes tocan a la puerta ofreciendo algún servicio prohibido o alguna mercancía negada al ciudadano de a pie, también a quienes suben y bajan exhibiendo sus cuerpos por las calles de nuestras ciudades en busca de algo más que ocio y placer, una actividad que pareciera de puros vagos pero a la que habría que calcular cuánto capital foráneo ayuda a ingresar en las arcas del Estado a pesar del rubor de quienes aún sueñan con el hombre nuevo.

Ernesto Pérez Chang

La Corte Suprema de EE.UU. y su nuevo juez: el circo ha terminado

El país no llega a los excesos, pero si continúa por esa senda es posible que acelere su decadencia. Todo camino se puede andar



MADRID, España.- Todo comenzó con George Washington. Se edificaba la primera república moderna y era necesario nombrar un poder judicial independiente. Don George designó a los seis magistrados de la Corte Suprema (entonces eran seis) y fueron aprobados en dos días. En ese momento no existían izquierdas ni derechas. Ni siquiera había partidos políticos. La disputa era entre federalistas y sus adversarios. La discusión tenía que ver con el grado de autoridad que se le entregaba al poder central. Había, naturalmente, rencillas personales, malquerencias y choques de egos que alguna vez derivaron en duelos a muerte, como el que le costó la vida a Alexander Hamilton a manos de Aaron Burr.

El amargo espectáculo del nombramiento de Brett Kavanaugh y la mezquina riña partidista entre republicanos y demócratas, precedida por la de Merrick Garland en época de Obama, parecida pero de signo contrario, me lleva a pensar que el procedimiento de designar a los jueces en Estados Unidos es disparatado. No es posible que la nación más poderosa de la historia se comporte de esa vergonzosa manera en un asunto tan delicado como escoger a sus jueces principales.

El país no llega a los excesos del Cartel de la Toga en Colombia, Perú o Ecuador, donde algunos magistrados superiores

Hay que erradicar la nefasta práctica de elegir a ciertos jueces como si fueran políticos. Eso exige contribuir con dinero a sus campañas y crea compromisos incómodos.

han sido sorprendidos vendiendo las sentencias, o como en Venezuela, Nicaragua, Bolivia o Cuba, donde los jueces están al obsecuente servicio del gobierno, pero si continúa por esa senda es posible que Estados Unidos alcance la degradación total y acelere su decadencia. Todo camino se puede andar.

El poder judicial es la pieza clave de cualquier estado de derecho fundado en la observancia de la ley, ya sea una república o una monarquía parlamentaria. No existe ningún elemento dentro del Estado que acerque más a los ciudadanos al modelo de gobierno que tener la seguridad de que no serán aplastados por los poderosos, ya sean o no funcionarios. Pero, por la otra punta del razonamiento, no hay un factor que aleje más a las personas del sistema en el que viven que saber que no todas las personas son iguales ante la ley, y que el discurso oficial es una soberana mentira. Ésa es la madre del cinismo generalizado y el factor que más pudre la convivencia.

No podemos olvidar que la legitimidad de los reyes medievales (antecesores de los gobernantes modernos) se fundamentaba en la capacidad para “decir derecho”. La jurisdicción era precisamente eso. Cuando los Reyes de Castilla ni siquiera tenían sede, deambulaban impartiendo justicia entre los campesinos con los códigos legales colocados en carretas. Los súbditos les llevaban sus quejas y sus quejellas. Ellos sentenciaban. A Alfonso X no le decían “el Sabio” por componer versos en gallego, sino por escribir en castellano Las siete partidas y juzgar con equidad a partir de esos textos.

¿Qué puede hacerse? La jurista Beatriz Bernal, hoy jubilada, catedrática en México y en Madrid, nacida y graduada en La Habana, supone y propone que se debe crear la carrera judicial. No hay duda de que ése es un buen paso que debe darse,

porque impartir justicia es un complicado proceso en el que hay que conocer a fondo las leyes y las formas, y ser capaces de tamizar todo eso a través de la ética, pero probablemente no es suficiente. Hay que atraer a las mejores cabezas a la judicatura y eso se logra con buenos salarios y mucho reconocimiento. Mientras ser un buen juez carezca de peso social es probable que casi nadie con auténtico valor quiera serlo.

Hay que erradicar la nefasta práctica de elegir a ciertos jueces como si fueran políticos. Eso exige contribuir con dinero a sus campañas y crea compromisos incómodos. La impartición de justicia es un componente ajeno a la democracia que a veces se lleva a cabo contra el criterio de la mayoría. También es preciso arrebatárselos a los políticos la facultad de nombrar a los jueces. La tendencia natural de los políticos será siempre designar a personas que tengan sus mismas ideas y valores. Eso es fatal para el conjunto de la sociedad. Lo único realmente importante es que apliquen la ley sin favoritismos, con altura de miras, y, si ello es posible, compasivamente.

En Estados Unidos se suele consultar los nombramientos judiciales al Colegio de Abogados, pero sus opiniones no son vinculantes. Tal vez debieran serlo. Acaso las mejores facultades de leyes pudieran seleccionar a los candidatos a jueces. Incluso, es concebible un sistema mixto donde las sociedades profesionales propongan una terna y el Presidente y el Comité Judicial del Senado elijan al juez definitivo. Pero, por Dios, no repitan el espantoso espectáculo de Garland o de Kavanaugh. La sociedad norteamericana no se lo merece.

Carlos Alberto Montaner

Los rostros invisibles de la piedad

Cubanos que dedican sus vidas a luchar por que animales afectivos y de faena tengan un amparo legal que los proteja de la violencia

LA HABANA, Cuba.- Desde que se anunciara el debate del proyecto de Constitución, una de las propuestas más recurrentes ha sido incluir una Ley de Protección Animal. La idea ha generado muchas opiniones a favor, aunque no faltan los detractores. En un país cundido de problemas sociales, como es el caso de Cuba, tomarse en serio la causa de los animales ha generado otro nivel de controversia, lo mismo en el ámbito público que en las redes sociales.

Las aristas del conflicto son diversas, y teniendo en cuenta que las pocas campañas de sensibilización sobre el cuidado de los animales corren por cuenta de la ciudadanía, CubaNet conversó con las personas que dedican sus vidas a luchar por que animales afectivos y de faena tengan

un amparo legal que los proteja de la violencia a que diariamente son sometidos, por sadismo o codicia.

Antecedentes de la protección animal en Cuba

En 1898 llegó a la Isla una dama de Wisconsin llamada Jeannette Ryder. A su trabajo incansable en favor de los necesitados se debe la fundación del Bando de Piedad, una organización sin fines de lucro para brindar asistencia a niños desamparados y animales callejeros.

La labor piadosa de Jeannette Ryder consumió cada instante de su vida. Cuenta la historia que salía a diario con un cartucho para repartir alimentos entre los animales abandonados, a los cuales también curaba y protegía de la crueldad humana. Su obra es la primera registrada en los anales de la protección animal en Cuba, y en su memoria cada año el ANIPLANT (Asociación Protectoras de Animales y Plantas) organiza una peregrinación a su sepulcro en la necrópolis de Colón, conocido como la Tumba de la Lealtad, donde yacen sus restos y el de su perra Rinti, que no quiso abandonar la losa donde descansaba su dueña, y allí murió pocos días después.

El suceso de 1959 arrasó con el Bando de Piedad y los tres cementerios de mascotas existentes en la época, que fueron intervenidos para construir en sus terrenos el llamado “cinturón de La Habana”. La atención a los animales quedó a cargo de gente sensible y no fue hasta el año 1992 que se fundó la estatal ANIPLANT, que detenta el poder absoluto en materia

“**El enemigo número uno es la resistencia, por parte del gobierno, a aprobar una Ley de Protección Animal; negativa que coloca a Cuba a la saga de otros países de América Latina, donde se reconoce el derecho de los animales a un trato humanitario y respetuoso.**”

de protección animal, promoviendo acciones de probada ineficacia si se pondera que el maltrato a los animales atraviesa hoy el momento más crítico desde el Período Especial.

Desde finales de la década de 1980, el Consejo Científico Veterinario y la ANIPLANT han presentado proyectos para incluir la protección animal en el marco legal cubano, tentativas que han sido deliberadamente ignoradas por la dirección del país. Ante la indiferencia de la Asamblea Nacional y el limitado impacto de las únicas instituciones con autoridad legal para defender una causa que tiene simpatizantes en toda Cuba, miembros de la sociedad civil han conformado organizaciones como CEDA (Cubanos en Defensa de los Animales) y PAC (Protección a los Animales de la Ciudad) que se encargan, con esfuerzo propio, de recoger animales abandonados, brindarles asistencia médica, alimentarlos, esterilizarlos, proporcionarles refugio temporal y colocarlos en adopción con la esperanza de que no vuelvan a las calles.

Esta labor encomiable no tiene el alcance necesario debido a la falta de apoyo gubernamental y las trabas legales para crear una infraestructura respaldada por la inclusión, en el Código Penal, de sanciones severas por el delito de crueldad animal.

Luchar contra molinos de viento

El enemigo número uno es la resistencia, por parte del gobierno, a aprobar una Ley de Protección Animal; negativa que coloca a Cuba a la saga de otros países de América Latina, donde se reconoce el derecho de los animales a un trato humanitario y respetuoso. Se suman las restricciones impuestas a la medicina veterinaria y la carencia de trabajo educativo para inculcar en la sociedad el hábito y la importancia de preservar la vida animal.

La falta de refugios ha causado que las criaturas rescatadas recalén, por tiempo indefinido, en los hogares de las protectoras. Siendo el abandono una práctica diaria, el número de huéspedes ha crecido, trayendo como consecuencia no solo fracturas en la vida familiar, sino fuertes discusiones con los vecinos afectados por los constantes ladridos, el mal olor, o el merodeo de perros y gatos.

A menudo tales enfrentamientos van

acompañados de denuncias ante la policía, la Dirección Municipal de Vivienda, o el Departamento de Higiene y Epidemiología, instancias que no pueden tomar cartas en el asunto porque no tienen jurisdicción dentro del espacio privado, a menos que haya peligro comprobado de riesgo epidemiológico.

En muchos casos, el vecino afectado decide ponerle coto al incordio envenenando al animal, sin que las protectoras puedan emprender acciones legales en su contra por haber asesinado lo que ellas cuidaron a costa de privaciones personales. Es una cuestión delicada en la que cada parte lleva razón, aunque no hay excusa para ejercer violencia contra el animal o su protectora.

El problema se ha salido de control por el funcionamiento inadecuado de las instituciones estatales; entre ellas Zoonosis, que en vez de aliviar la situación representa una amenaza por su trato antiético hacia los animales, verificado en la captura y sacrificio mediante procedimientos crueles.

Es fácil emitir juicios...

Las protectoras son consideradas “locas” por albergar en sus casas a decenas de perros y gatos. Paradójicamente, los mismos que critican su quehacer no tienen reparos en agregarles otro animal abandonado o moribundo, para que ellas se ocupen. Así descargan su conciencia, demostrando que Cuba dista mucho de los parámetros de una sociedad civilizada y humanitaria, pues proteger a los animales también da la medida de la clase de pueblo que somos.

La historia de Dalia, publicada recientemente en Cubanet, es solo un capítulo en el drama que pesa sobre las protectoras, incapaces de negarle cobijo a un animal abandonado. Pero con cada ejemplar recogido, la situación se complica más.

Alimentar a tantos animales es una tarea desgastante, toda vez que en Cuba no hay donde adquirir galletas para mascotas. Las protectoras buscan las opciones menos caras, cocinan en casa y algunas deben desplazarse hasta donde las esperan sus agradecidos comensales; una cruzada en la que nadie ayuda y que pronto el peso de los años tornará irrealizable.

Los cuidados veterinarios, encarecidos por la escasez de insumos y fármacos, son



costeables gracias a buenos samaritanos que entienden la magnitud del problema y ayudan a pagar los servicios de algún doctor compasivo que abarata procedimientos quirúrgicos y paliativos para estos “casos especiales”. Con este apoyo, sin embargo, no siempre se puede contar, y en varias ocasiones las protectoras han sido estafadas por veterinarios usureros.

Si en verdad se quiere ayudar...

El principio de una solución sería incluir en el capítulo III de la nueva Constitución, titulado Derechos Sociales, Económicos y Culturales, el artículo siguiente: “el Estado protege y reconoce a los animales como seres sensibles, cuyo bienestar es inseparable del bienestar de las personas, y les garantiza un tratamiento ético y humanitario”.

Las personas que se han implicado en el cuidado y la defensa de los animales apoyan esta resolución y otras igualmente importantes para la sociedad civil, como la legalización de organizaciones protectoras no vinculadas al ANIPLANT. Una labor tan amplia requeriría de autonomía, inversiones, voluntarios, divulgación a través de los medios masivos y mayor apertura en el campo de la medicina veterinaria.

Otra acción decisiva en la lucha contra el maltrato sería educar desde la infancia, pues no se observa un trabajo sistemático con los niños, por parte de la escuela y la familia, en la concientización del respeto hacia los animales. De hecho, es en el grupo infantojuvenil donde se registra la mayor parte de las acciones violentas contra mascotas y callejeros.

Hay mucha gente dispuesta a apoyar esta causa, para que los animales tengan condiciones de vida más dignas y las protectoras puedan recuperar sus hogares. La máxima aspiración es insertar en la sociedad cubana el principio de convivencia con los animales, educando a los ciudadanos en la responsabilidad hacia las mascotas. Tal sería el mejor modo de reconocer el sacrificio de estas mujeres que hoy salen a las calles movidas por la misma piedad que en otros tiempos animara a Jeannette Ryder, honrando nuestra propia condición de seres humanos.

Ana León y Augusto César San Martín



En defensa de Don Tomás Estrada Palma

Tanta fue su contribución al desarrollo económico del país, que los gobiernos posteriores continuaron sus pasos

LA HABANA, Cuba.- Hace apenas unos días, el investigador y especialista en Estudios Cubanos señor Luis Toledo Sande (1950) soltó una andanada de improperios sobre nuestro primer presidente de la República, Don Tomás Estrada Palma (1835-1908), aquel mambí y gran educador cuyas virtudes son tantas, que bien pudiera llamársele “el presidente más decente y honrado que ha tenido Cuba”.

La vida de aquel primer presidente fue tan transparente que jamás los cubanos del exilio y de la isla hemos dejado de admirarlo y respetarlo.

Cómo olvidarlo, cuando a sus 33 años, después de ser alcalde del entonces Ayuntamiento libre de Bayamo, donde defendió la libertad de los esclavos, se convirtió en uno de los primeros que abandonó sus bienes y se lanzó a la manigua machete en mano, acompañado de Candelaria, su madre, aquel 10 de octubre de 1868. Poco tiempo después fue encarcelado por los españoles y amenazado de fusilamiento, finalmente lo condenaron al exilio durante largos años en Estados Unidos.

Cómo olvidar cuando, ya presidente, lo veían viajando en vehículos públicos, sin cuidarse para nada, porque no tenía enemigos. Estrada Palma, tras dejar su cargo, en vez de aceptar un retiro en Esta-

Los procastristas historiadores acusan a Don Tomás por sus fuertes vínculos con los norteamericanos, su admiración por Estados Unidos, sus leyes, su nivel de vida, su libertad. ¿Acaso Raúl Castro no trató de tener los mismos vínculos con Obama?

dos Unidos prefirió una choza en su vieja finca bayamesa.

Hoy acusado por Toledo de “abominable”, aquel amigo de José Martí, en quien depositó el Apóstol toda su confianza, no solo ha sido el presidente más honrado de nuestra historia, sino además, uno de los que más se preocupó por conducir a Cuba por senderos de prosperidad y libertad. ¿Acaso Toledo lo acusó de “tacaño” porque no regaló una porción de tierra cubana a un amigo extranjero, ni le envió en un avión particular helado “Coppelia”?

A su llegada al gobierno, Estrada Palma implementó leyes económicas basadas en mayores ingresos y no en gastos. El 20 de mayo de 1902, el tesoro público cubano no pasaba de medio millón de pesos, tres años después, un poco antes de dejar su cargo, y gracias a la firma de tratados con Estados Unidos, logró tener un superávit de 26 millones de dólares.

Sus logros están bien claros en la historia, pese a que los historiadores castristas no quieren reconocerlos: Mejoró notablemente la ganadería; desarrolló la industria azucarera con la apertura de más centrales, lo mismo hizo con la del tabaco y el café. Pagó a los veteranos de forma vitalicia, prohibió los cargos públicos en los que se cobraba sin trabajar y respetó todos los derechos de los ciudadanos.

Uno de sus primeros objetivos como mandatario, como fiel amante de la educación, fue dedicar el 25% del presupuesto nacional a la enseñanza pública y sólo un 10% al ejército, en ese entonces el 64% de la población en Cuba era analfabeta. En pocos meses aumentó el número de escuelas a 3,712, creó las aulas de Kindergarten y sentía orgullo al decir que su gobierno tenía más maestros que soldados

Tanta fue su contribución al desarro-

llo económico del país, que los gobiernos posteriores continuaron sus pasos, perfeccionando las cuatro industrias que Don Tomás había sacado de las ruinas, gracias a la ayuda norteamericana.

En septiembre de 1906 Don Tomás Estrada Palma, renuente a pactar con la oposición y sí a la reelección, como lo estipulaba la Constitución de 1901, abandonó la presidencia ante la guerrita de agosto y los norteamericanos intervinieron por segunda vez el país.

En esta segunda ocupación Cuba salió ganando: Estados Unidos se dedicó mucho más a la higiene y el alcantarillado del país, invirtió en la urbanidad, tal es el caso del embellecimiento del Malecón habanero, la construcción de hospitales y la pavimentación de calles.

Los procastristas historiadores acusan a Don Tomás por sus fuertes vínculos con los norteamericanos, su admiración por Estados Unidos, sus leyes, su nivel de vida, su libertad. ¿Acaso Raúl Castro no trató de tener los mismos vínculos con Obama?

A Don Tomás lo acusan de reprimir la huelga de los tabaqueros en 1902 para solicitar mejoras salariales. ¿Acaso Fidel y Raúl no suprimieron legalmente las huelgas, para que los trabajadores no reclamaran lo mismo y rechazaran los salarios miserables de hoy?

El 11 de mayo de 1902 llegó Don Tomás Estrada Palma a La Habana. Setenta mil habaneros lo esperaban con los brazos abiertos. “La Patria será de todos”, dijo, y fue de todos hasta el 1ro de enero de 1959, cuando comenzó a ser únicamente de los comunistas.

Tania Díaz Castro



Cuba: una política cultural excluyente y represiva

Las instituciones creadas en su nombre han sido diseñadas para controlar, someter o prohibir la libertad de creación en el país

O, TAL VEZ SE REFIERE A LA QUE PROHIBIÓ A PARTIR DEL PRIMER CONGRESO DE EDUCACIÓN Y CULTURA CELEBRADO EN 1971, LA PRESENCIA DE CREADORES HOMOSEXUALES EN LOS MEDIOS EDUCATIVOS DEL PAÍS; LA ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DE CULTOS CON RAÍCES AFRICANAS

¿No fue acaso la incautación de P.M, lo que generó el primer conato de rebelión contra una decisión gubernamental en la cultura “revolucionaria” cubana? El disgusto, el miedo y la incertidumbre de los creadores a lo que vendría, ¿no compulsaron a Fidel a pronunciar el programático discurso elogiado por Abel y criticado por Caín (Cabrera Infante), que devendría el “corralito cultural” en que aún cohabitan los artistas y escritores de la isla?

Además, no sé cuál es la ejemplaridad que vio el exministro Prieto en los actos inaugurales punitivos de Casa de Las Américas, que apenas iniciada su misión cultural sustituyó de la dirección de la Revista homónima al dramaturgo Antón Arrufat, acusado de publicar un poema de tema gay, escrito por José Triana, y de invitar a Cuba al poeta norteamericano Allen Ginsberg, expulsado del país por decir en público la atracción que sentía por el Che.

Pero donde el cinismo de las “riflexiones” del exministro Abel alcanza la categoría de un Diógenes tropical que vive en un tonel lleno de ron Planchao, es cuando aseguró que “En esa política abierta, plural, anti dogmática, enemiga de todos los sectarismos, están las bases conceptuales y prácticas de la unidad del movimiento intelectual cubano”. ¡Apretó!

Será que cuando Abel teje con palabras esa monserga de cualidades de la política cultural, ¿se refiere a la misma que destruyó proyectos como la Editorial El Puente, hizo pulpa el poemario Lenguaje de Mudo, de Delfín Prat, prohibió la salida de Casa que no existía, de Lina de Feria y publicó con el Sambenito de textos contrarrevolucionarios el poemario Fuera de Juego y la obra Los Siete contra Tebas, de Heberto Padilla y Antón Arrufat, de forma respec-

tiva, sólo por citar algunas muestras de la cultura plural de la revolución?

O, tal vez se refiere a la que prohibió a partir del Primer Congreso de Educación y Cultura celebrado en 1971, la presencia de creadores homosexuales en los medios educativos del país; la enseñanza y la práctica de cultos con raíces africanas; y condenó al silencio, no dejó publicar por décadas, ni salir del país a escritores como César López, Pablo Armando Fernández, Carilla Oliver Labra, Lina de Feria y Antón Arrufat, entre otros exitosos autores.

Es más, a lo mejor se refiere a esa que encarceló a Heberto Padilla, José Mario Rodríguez, René Ariza, Felix Luis Viera, Manuel Ballagas, María Elena Cruz Varela y otros más: o expulsó de la Uneac a Raúl Rivero, Manuel Díaz Martínez, Fernando Velázquez Medinas y demás firmantes de la conocida Carta de los Diez, por pedir reformas sociales en la nación.

Y quién sabe si a la que prohibió el filme Santa y Andrés, del realizador Carlos Lechuga, o decretó la apropiación por parte de las autoridades del Festival Rotilla de Hip-Hop, que organizaba el grupo Matraka, dictó la salida de escena de la obra teatral La hijastra, de Juan Carlos Cremata, o la confiscación del libro de testimonios y entrevistas Rapear una Cuba utópica, de Alejandro Zamora, durante la Feria del Libro de La Habana, en febrero de 2018.

Son tantos los desmanes cometidos en seis décadas bajo el amparo de la política cultural de la revolución, que se necesitaría igual tiempo para contar con pormenores la dimensión de la sistemática cruzada represiva contra la cultura alternativa al poder en la nación. No por gusto, tantos creadores viven y mueren en el exilio, alejados de su país y público natural.

Pero, lo peor del caso es que los represores ni sus víctimas quieren hablar de lo que sucedió y vuelve a suceder; que jamás la revolución aceptó ni permitirá “la función desacralizadora del arte sobre la ideología como instrumento del poder”, o que la literatura vive de las crisis, y su función es profanar cadáveres”, y la Política Cultural de la revolución lo es.

Víctor Manuel Domínguez



Bajo la mirada de los CDR

Los CDR se convirtieron en clanes familiares, heredados por los hijos y nietos de sus fundadores

LA HABANA, Cuba.- El IX Congreso de los Comités de Defensa de la Revolución, efectuado del 26 al 28 de septiembre, con la participación de 480 delegados y 90 invitados nacionales, evidenció la obsolescencia de la Revolución y sus organizaciones.

Raúl Castro solo estuvo en la mañana y breve clausura, como convidado de piedra. José Ramón Machado Ventura asistió el segundo día a las sesiones de trabajo y pronunció el discurso de cierre. El llamado presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, Miguel Díaz-Canel, se desplazaba por Nueva York, por lo que llegó a proponerse la posposición del congreso y únicamente celebrar el aniversario de la llamada organización no gubernamental para que pudiera asistir el nuevo jefe de estado y de gobierno.

Debido a la creciente apatía de la población hacia las “tareas” de los CDR se suponía que sería un congreso dinámico, con actividades atractivas. Pero no fue así. El evento careció de la relevancia que les confería Fidel Castro, que asistía,

LOS LLAMADOS “FACTORES DE LA COMUNIDAD” CON LOS CUALES EL GOBIERNO EJERCE PRESIÓN SOBRE LA POBLACIÓN, ESTÁN INTEGRADOS POR MILITANTES DEL PARTIDO COMUNISTA Y DE LOS CDR.

rodeado de los principales dirigentes, para pronunciar inflamados discursos, y con gran cobertura de las sesiones en los medios.

El Comandante anunció la creación de los CDR con el objetivo de “establecer un sistema de vigilancia revolucionaria colectiva”, durante una concentración en la terraza norte del Palacio Presidencial, el 28 de septiembre de 1960.

En cada cuadra se creó un CDR para vigilar a cada cubano e informar a la Seguridad del Estado acerca de las personas acusadas de ser contrarrevolucionarias.

Los cederistas, además de hacer guardias nocturnas, también fueron utilizados para compulsar la participación en los desfiles en la Plaza de la Revolución, o frente a la Sección de Intereses de Estados Unidos por diversos motivos, como el retorno del niño Elián González o la liberación de los Cinco. También son usados en los tristemente conocidos “mítines de repudio” contra cualquier persona señalada como “contrarrevolucionaria”.

Los CDR se convirtieron en clanes familiares, heredados por los hijos y nietos de sus fundadores, en ocasiones coludidos con los negocios ilícitos.

Los CDR cuentan con 8 500 000 miembros, de una población de 11 239 224 de cubanos. La membresía es prácticamente automática al arribar a los 14 años de edad.

Las recomendaciones e informes de los CDR llegan a las escuelas y centros de trabajo. Las licencias para abrir un negocio y otras gestiones también pueden ser afectadas por los criterios de los CDR que, además, llevan el registro de los moradores de las viviendas, y el control de todos los extranjeros y cubanos residentes en el exterior que visitan o alquilan a los vecinos de un barrio.

Los llamados “factores de la comunidad” con los cuales el gobierno ejerce presión sobre la población, están integrados por militantes del Partido Comunista y de los CDR.

La primera visita de Miguel Díaz-Canel a Estados Unidos, su primera parti-

cipación en el segmento de alto nivel de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, y los encuentros con personalidades norteamericanas y cubano-americanas, acapararon la atención de los medios durante una semana, restándole espacio al congreso de los CDR.

Las palabras de Carlos Rafael Miranda, coordinador nacional de los CDR y miembro del Consejo de Estado durante el congreso, ocuparon escasas líneas, en contraposición con las gritonas directivas del secretario general de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) en las asambleas preparatorias de su próximo congreso, lo que demuestra la prioridad que confieren los altos dirigentes del país a la CTC como polea de transmisión del poder a los trabajadores, cuando los salarios y las condiciones de trabajo son muy precarios, y la crisis económica afecta grandemente la calidad de vida.

El fomento de la unidad, el trabajo ideológico con la familia y los niños, y la lucha contra las drogas, la prostitución y la corrupción, fueron priorizados en el congreso de los CDR, junto a los círculos de estudio, el trabajo voluntario, la limpieza de las cuadras, las donaciones de sangre y la recogida de materia prima.

Durante el gobierno de Raúl Castro, las tensiones con Estados Unidos descendieron de tono, y por tanto, en la actualidad, los CDR, fundamentalmente, se movilizan para los desfiles de cada primero de mayo, la celebración de algunas efemérides, las visitas de dignatarios extranjeros, los procesos electorales. En estos momentos se ocupan de las reuniones para el análisis del Proyecto de Nueva Constitución.

Al parecer, en la era de Miguel Díaz-Canel continuará el ocaso de la motivación popular hacia los CDR, pero se mantiene su propósito fundamental: la vigilancia, siempre entrelazados al Ministerio del Interior.

Miriam Leiva

Tiranofilia: amor a los tiranos

Los intelectuales tienen una larga historia de detestar su propia sociedad y fantasear con enemigos



ESTADOS UNIDOS.- El historiador de ideas Mark Lilla ha acuñado el término tiranofilia para explicar el amor a los tiranos mostrado por muchos intelectuales. Lilla se describe a sí mismo como liberal, con libros como *El una vez y futuro liberal: después de la política por identidades*, donde argumenta que los liberales americanos necesitan enfatizar aspectos comunes en sus políticas más que diferencias de identidad.

La “política por identidades” que Lilla critica son esas posiciones políticas basadas en los intereses y perspectivas de grupos sociales con los cuales las personas se identifican, como edad, religión, clase social, raza, orientación sexual, etc. “Política por identidades” son estratégicas para captar las minorías y organizaciones de derechos civiles. No es sorpresa que Lilla haya sido descrito como un liberal con tantos críticos en la izquierda como en la derecha.

El psicólogo Steven Pinker señala en *Ilustración Ahora* que tiranos han disfrutado apoyo de intelectuales. Lista a Martin Heidegger y Carl Schmitt como acólitos de Hitler; Ezra Pound, Bernard Shaw, William Yeats, Windham Lewis como devotos de Mussolini; Shaw y H G Wells también veneraban a Lenin; Sartre, Beatrice y Sidney Webb, Bertolt Brecht, W E D Du Bois, Pablo Picasso, Lilliam Hellman, fueron admiradores de Stalin; Add, Michael Foucault, Louis Althusser, Steven Rose y Richard Lewontin como devotos de Mao. Y, más ofensivo para mí como cubano, la efusión con Castro de Sartre, Graham Greene, Günter Grass, Norman Mailer, Harold Pinter, Susan Sontag y otros.

Los intelectuales americanos tienen una larga historia de detestar su propia sociedad y fantasear con enemigos. Estoy seguro mis lectores añadirán a esta lista de intelectuales tiranófilos.

No se me ocurre algún pasaje más ofensivo para ilustrar el amor de los intelectuales por los tiranos que el citado por Pinker del texto de Susan Sontag *Algunas ideas correctas para nosotros amar la revolución cubana*. Sontag, que falleció en 2004, fue una amada intelectual de la izquierda. En el pasaje que cito abajo se refiere a los campos de trabajo forzado de las Unidades Militares de Ayuda a la Producción (UMAP) operados por la tiranía castrista a mediados de los 1960. Las UMAP fueron campos de concentración para indeseables considerados contrarrevolucionarios que no servirían en el servicio militar, incluidos Testigos de Jehová, Adventistas del Séptimo Día, ministros protestantes, sacerdotes católicos y homosexuales. Sontag escribe:

“Los cubanos saben muchísimo sobre espontaneidad, alegría y sensualidad... Brevemente, su problema es casi el anverso del nuestro y debemos simpatizar con sus esfuerzos para resolverlo. Sospechosos como somos del tradicional Puritanismo de las revoluciones de izquierda, los radicales americanos deberían ser capaces de mantener alguna perspectiva cuando un país conocido básicamente por músicaailable, prostitutas, tabacos, abortos, vida relajada y películas pornográficas, tiene un pequeño ajuste sobre moral sexual y, en un momento hace dos años, capturaron miles de homosexuales

SU DESPRECIO DEL HOMBRE COMÚN ESTÁ MÁS EN LÍNEA CON MECANISMOS TIRÁNICOS DE ARRIBA-HACIA-ABAJO. PARA LOS NARCISISTAS INTELECTUALES SU MÉRITO ES MEJOR APRECIADO POR LOS TIRANOS, DE AHÍ VIENE SU TIRANOFILIA.

y los enviaron a granjas para rehabilitarlos”.

Entre mis lectores habrá alguno de los 35 000 cubanos forzados a trabajar en los campos UMAP bajo deplorables condiciones 10 o 12 horas diarias siete días a la semana. Se reporta que 507 terminaron en salas siquiátricas, 72 murieron por torturas, y 180 cometieron suicidio. Antes que anochezca, emotiva autobiografía del escritor cubano Reinaldo Arenas trata temas sobre los campos UMAP.

No estoy seguro si alguna vez entenderé la tiranofilia de esos intelectuales, pero Pinker sugiere que puede comenzar con afinidad con las ideas del filósofo alemán Friedrich Nietzsche (1844-1900). Nietzsche ha tenido profunda influencia en la historia intelectual moderna. Los conceptos de Nietzsche de “voluntad de poder” y “superhombre” (übermensch), que trascienden el bien y el mal en gloria épica, motivaron el militarismo romántico que inspiró muchos de los conflictos del siglo 20, incluyendo ambas guerras mundiales.

Me atrae la explicación de “narcisismo profesional” ofrecida por Thomas Sowell y Paul Hollander. Ellos sugieren que los intelectuales no se sienten apreciados por los mecanismos de abajo-hacia-arriba de las democracias liberales. Su desprecio del hombre común está más en línea con mecanismos tiránicos de arriba-hacia-abajo. Para los narcisistas intelectuales su mérito es mejor apreciado por los tiranos, de ahí viene su tiranofilia.

José Azel

¿Homenaje o profanación?

En lugar de guardar respetuoso silencio en el sitio donde perdieron la vida tantas personas, Díaz-Canel lanzó la declaración pautada para la ocasión



“**Ahora las autoridades cubanas posan de pacifistas, denuncian la proliferación de armas y condenan “la práctica del terrorismo”, como si el teoría tal asunto fuese legítimo.**”

programado por la cúpula del poder solo para dar continuidad al castrismo.

Algunas de las entregas más recientes del monopolio de prensa gubernamental mostraron el encuentro del Recadero por designación con algunos conocidos artistas y “destacadas personalidades” de la excéntrica fauna progre neoyorkina, encantados todos ellos de romper sus rutinas de cócteles e hipócritas peroratas anticapitalistas, para invitar a la mascota del General Castro II a una velada en un apartamento del edificio Dakota; y así también han sido difundidas las imágenes de la ofrenda de la “comitiva presidencial” ante la estatua ecuestre de José Martí en el Parque Central, entre otros paseos.

Hasta ahí, entre estrechones de manos, sonrisas de utilería y ensayados silencios, Díaz-Canel sorteó los obstáculos relativamente bien, dadas sus condiciones de portavoz más que de Presidente propiamente dicho.

Sin embargo, el verdadero desliz, el desacierto mayor de todo el montaje mediático concebido por los ideólogos del Palacio de la Revolución de La Habana para esta simbólica gira neoyorkina, fue la visita a la Zona Cero, ante el Monumento a las tres mil víctimas de los atentados del 11 de septiembre de 2001, exactamente en el lugar donde se erigían antes de esa fatídica fecha las Torres Gemelas que marcaban el vórtice del Trade World Center.

En lugar de guardar respetuoso silencio en el sitio donde perdieron la vida tantas personas inocentes, el señor Díaz-Canel lanzó la declaración pautada para la ocasión, afirmando

el rechazo del gobierno cubano “a la práctica del terrorismo”. Pero, añadió, “más que al terrorismo a las causas que lo provocan: el afán expansionista del capitalismo”.

Así, de la manera más grosera e irreverente, este sujeto redujo a un simple esquema ideológico la mayor tragedia sufrida por el pueblo estadounidense en su historia reciente. Más aún, semejante declaración justifica de manera implícita el crimen. Porque, de no ser por “el expansionismo capitalista” no se hubiesen producido estos ataques. O dicho de otro modo, la muerte de estas miles de personas fue la consecuencia del afán de justicia de quienes se sienten oprimidos por el insaciable capitalismo.

De un plumazo, como por arte de birlibirloque, el “homenaje” del pretendido mandatario se transmuto en profanación al criminalizar a las víctimas. Un verdadero sacrilegio a la memoria de los fallecidos en tan despreciable acto y un ultraje al sentimiento nacional de ese país. Insulto tanto más indigno por cuanto es precisamente el gobierno que Díaz-Canel representa el que durante décadas se ha desgarrado las vestiduras en todos los foros internacionales para denunciar numerosos actos terroristas contra Cuba. ¿Es que hay terrorismos buenos y terrorismos malos?

Siguiendo tan retorcida lógica, ¿acaso la muerte de decenas de jóvenes deportistas cubanos en la explosión en pleno vuelo de un avión, que tanto dolor causó en la Isla, se justificaría (siquiera se explicaría) por “el afán expansionista del socialismo”?

De ser así, las ansias independentistas chechenas serían la “justificación” de sus repetidos ataques terroristas en Rusia, en algunos de los cuales, ciertamente, las víctimas han caído tanto bajo las balas chechenas como bajo las radicales respuestas del propio ejército ruso.

Y así también los etarras vascos, los tupamaros el Ejército Republicano Irlandés, los Tigres Tamiés, Boko Haram y otros tantos grupos terroristas del más diverso pelaje no serían más que dignos escuadrones libertarios

impulsados por su espíritu de justicia.

Afortunadamente para los cubanos, que vivimos en una Isla cuyo gobierno ha sido acusado en numerosas ocasiones de ofrecer refugio a terroristas, los numerosos pueblos en los que el castrismo (como satélite de la URSS) sembró guerrillas -en muchos de los cuales ahora este propio gobierno pretende reescribir la historia sembrando médicos, maestros e instructores de arte-, las víctimas de tantas guerras derivadas del “expansionismo socialista” no parecen dispuestos a cobrar con el terror la sangre derramada por sus naciones, la usurpación de sus riquezas, la imposición de ideologías a fin de cuentas tan “occidentales” como el propio capitalismo.

Ahora las autoridades cubanas posan de pacifistas, denuncian la proliferación de armas y condenan “la práctica del terrorismo”, como si el teoría tal asunto fuese legítimo. Cuando lo cierto es que si tantos pueblos afectados por nuestra causa fueran a cobrar sus cuentas históricas, terrorismo mediante, probablemente no quedaría en la Isla piedra sobre piedra.

No obstante, algún tipo de justicia humana o divina debe existir. Hoy muchas de las naciones a las que los Castro exportaron sus guerras gozan de paz, construyen sus democracias y prosperan; mientras los cubanos seguimos viviendo el castigo del mismo terror de baja intensidad pero de calamitosos efectos que nos ha consumido durante 60 años: la destrucción de todas nuestras libertades por parte de un clan al que Díaz-Canel, cual mono de organillero, le sigue bailando su música.

Esperemos que los ciudadanos estadounidenses no nos guarden rencor. Ese profanador que así los ofende no nos representa a los cubanos, sino a un poder que nos ha causado como pueblo aún más víctimas inocentes que las caídas en aquel dolorosamente inolvidable 11 de septiembre.

Miriam Celaya



Cuba, el país de las dualidades

Tenemos dos de casi todas las cosas, una mala y otra un poco menos. Una asequible a fuerza de sacrificios y la otra inalcanzable

LA HABANA, Cuba.- En casi todos los barrios de La Habana existe una panadería estatal que brinda servicios diferenciados. Por una puerta se accede a los productos que se venden en pesos cubanos (CUP), y por la otra, a los que están valuados también en pesos cubanos, pero “convertibles” (CUC).

Con excepciones en zonas donde suele haber muchos extranjeros, la primera de ellas es donde la fila de personas es mayor, a pesar de que se vende un solo tipo de pan y, en ocasiones, algún dulce de escasa calidad.

Como contraste, la segunda puerta de la panadería suele abrirse para unos pocos, a pesar que es el lugar donde más opciones tendrá el cliente y donde la atención será superior en muchos sentidos, convirtiendo en ironía el eslogan de bienvenida donde la palabra “familiar” intenta transmitir un espíritu de “accesibilidad para todos los bolsillos” incompatible con la realidad que se vive a solo una puerta de distancia.

Nos hemos acostumbrado tanto a tales dicotomías económicas, sociales y políticas que no reparamos en qué medida los cubanos llevamos una vida colmada por las dualidades e incluso por las “dobles”.

Algo que para nada estaría condicionado por la doble moneda sino que este absurdo de la banca cubana también se desgaja de lo que pareciera una maldición.

Así, tenemos dos Habanas, una a cada lado del Estrecho, y hasta dos nacionalidades con dos pasaportes para poder vivir dos vidas muy diferentes, a pesar o a propósito de los dos bloqueos, el interno y el externo.

Tenemos dos de casi todas las cosas, una mala y otra un poco menos. Una asequible a fuerza de sacrificios y la otra inalcanzable.

Así, por ejemplo, en la Tierra del Habano pocos cubanos amantes de los cigarros

han logrado llevar un Cohíba a la boca, mientras que de esa que dicen es la playa más hermosa del mundo solo escuchan en la televisión como si se tratara no de Varadero, una localidad de Matanzas, sino de algo tan lejano como Estambul. Y es porque existen dos Cuba y lo hemos aceptado con toda naturalidad, o al menos así le parece a casi el mundo en pleno. Es nuestra doble y retorcida vida nacional.

Es por esto que escuchamos a ciertos dirigentes cubanos lamentarse ante el daño causado por el embargo económico en cuestiones como la salud y la educación especial mientras, embriagados por la doble moral, casi todos fingen ignorar a una caterva de altos funcionarios que, en sus constantes viajes al exterior, jamás usan los kilogramos de equipaje permitidos por las aerolíneas para importar, como artículos personales, muchas de aquellas cosas de las cuales carecen los hospitales y las escuelas especiales no exclusivamente por las restricciones comerciales de los Estados Unidos.

Cuando se ha querido, se ha podido. Y si no indagamos qué alto dirigente cubano o familiar cercano de este ha muerto o padecido por falta de un medicamento.

Ministros, viceministros, directores y demás “cuadros” del Partido Comunista no dejan de reclamar sacrificios a los ciudadanos en pos de un socialismo próspero mientras se van de “shopping” por Nueva York, Pekín, Moscú, Panamá o hasta por Haití para importar televisores, acondicionadores de aire, motos eléctricas, ropas, perfumes, alimentos, bebidas y cigarrillos de marca y tantas otras cosas más pero solo con el fin egoísta de hacer feliz a su círculo familiar en un país “benditamente bloqueado”.

A esto algunos llamarían doble moral pero no sé cómo definirla desde una jerga de la “extrema izquierda”, tan semejante a la de la “extrema derecha”, y a la de cualquier otro extremismo.

Cuando a alguno de ellos se les pregunta en privado, suelen justificarse con una broma fundada en la idea de que los tiempos y el mundo han cambiado y que no se puede continuar siendo tan “extremistas”, como si de la doble moral emanara el espíritu de un único partido político que, a diferencia de otras épocas, ya no elige ni

el carril de la izquierda ni el de la derecha sino continuar dando bandazos pero por una oscura y torcida “calle del medio”, esa misma vía que siempre en el refranero popular fue sinónimo de “en muy malos pasos” y “a la Bartola”.

Sin embargo, la irónica, persistente y casi endémica dualidad que sufrimos los cubanos no se limita a esa hipocresía ideológica que tanto molesta a quienes se reconocen subyugados, también se extiende a todos sin importar bandos, filiaciones, simpatías o antipatías políticas.

Están los que se van y los que se alejan porque no encuentran lugar en la tierra donde nacieron pero también están los que lo hacen para desentenderse de Cuba, ya sea de manera temporal o para siempre. A veces para tomar un respiro pero otras para jugar el mismo juego pero de lejos, a resguardo, e incluso sacándole provecho a las crisis y hasta a las disidencias.

Viven mucho más afuera que adentro, subiendo y bajando de tantos aviones que pudiera decirse que, literalmente, viven en el aire, es decir, en las nubes, y hasta les cuesta poner los pies en la tierra cuando hablan sobre Cuba y de la realidad que les ha tocado enfrentar a los cubanos de a pie.

Se debaten entre gritar o escribir “no” mientras mascullan un “sí” cuando se trata de pasar un fin de semana en un hotel de Varadero o acarrear baratijas desde Guyana, Cancún y hasta Miami, para revenderlas a precio de boutique en sus barrios con el único fin de poner agua caliente en el baño y un acondicionador de aire en la habitación, dos elementos indispensables para hacer del comunismo una realidad más llevadera.

Una dualidad infierno-paraíso que se extiende y penetra nuestras vidas hasta el punto de hacernos dudar qué somos realmente y qué deseamos hoy y para el futuro de un país que cada día se transforma en dos entidades muy diferentes, antagónicas, donde unos no tienen nada, ni siquiera esperanza, mientras otros fingen tenerla solo porque el destino les ha granjeado algunas monedas o prebendas de más junto a una ceguera o miopía políticas permanentes.

Ernesto Pérez Chang

Camarioca 53 años después: la huida de nunca parar

*Luego de más de medio siglo, lejos de regresar a su tierra,
los cubanos siguen huyendo, incluso, los nacidos en 1994
cuando la Crisis de los Balseros*

LAS TUNAS.- El éxodo de Camarioca cumple 53 años por estos días. Los cubanos que entre el 28 de septiembre y el 15 de noviembre de 1965 dejaron atrás su patria, buscando refugio en Estados Unidos, recordarán cuando en toda Cuba, un nombre, Camarioca, corrió de boca en boca.

Pero el nombre de ese diminuto punto en la geografía cubana no sólo iba y venía dentro de Cuba, sino también al otro lado del Estrecho de la Florida, resoplando aires de resaca en la Casa Blanca, en Washington D.C.

Los cubanos, que silenciosos o bullangueros comenzaron a huir de Cuba repleta de aviones y lanchas desde el 1ro de enero de 1959, hoy día prosiguen huyendo por medios y métodos inimaginables. Cabe preguntarse: ¿Por qué?

Si en la madrugada del 1ro de enero de 1959 la huida comenzó por el dictador Fulgencio Batista y sus allegados, pocos meses después, huían quienes, acompañando a Fidel Castro con las armas en las manos o la fuerza de sus billeteras, habían hecho huir al general Batista. Era (es) la huida de nunca parar.

La Crisis de los Misiles de octubre de 1962 puso fin a todos los vuelos desde y hacia Cuba. Si antes la vía del mar era accesorio, a partir del cese de los vuelos la ruta marítima fue el único camino para irse de Cuba.

Las autoridades castristas tipificaron como delito contra la seguridad del Estado la “salida ilegal del país”, condenando con hasta cinco años de cárcel a quienes sencillamente, se montaban en un bote para irse de Cuba.

Conocí a un señor, médium, por cierto, al que mi padre jocosamente llamaba “El hombre de los clavos de hierro”. A falta de clavos de bronce, cobre o aluminio, construyó su bote con clavos de hierro; la evidencia para inculparlo de “salida ilegal” fue precisamente construir una embarcación con material oxidable; “esa chalana fue construida para un solo viaje y es obvio cuál era su destino”, dijo la Seguridad del Estado.

Historiadores hay, incluso estadounidenses, que achacan la estampida de los cubanos al embargo de Estados Unidos a Cuba. No digo que no, pero a esa mesa de cuatro patas por lo menos le faltan tres apoyos.

El castrismo imputa sus cuitas al “bloqueo” (embargo) olvidando que, si en 1959 desposeyó la clase adinerada y media en Cuba, con la Segunda Ley de Reforma Agraria de octubre de 1963, en un país de economía agrícola liquidó la propiedad rural de colonos, la agroindustrialmente productiva, haciendo de Cuba una nación parásita de los rusos y sus satélites, militarista, policial, y abúlica en sí misma.

Miles de cubanos como “El hombre de los clavos de hierro”, burlando el acoso policial procuraron hacerse a la mar. La situación, bochornosa, hizo a Fidel Castro abrir la talanquera procurando un bumerang político. Era el 28 de septiembre de 1965. La crisis de Camarioca se había desencadenado.

En lo adelante, libremente, los cubanos que querían irse podían hacerlo; cualquier barco podía venir de los Estados Unidos a recoger familiares o amigos al puerto de Camarioca. “Ahora los imperialistas tienen la palabra, vamos a ver qué hacen o qué dicen”, dijo Fidel Castro a la administración del presidente Johnson, en un reto sin precedente.

“Los estadounidenses daremos la bienvenida al pueblo cubano. Las mareas de la historia son fuertes, y llegará el día en que puedan regresar a su tierra natal para encontrarla limpia de terror y libre de miedo”, dijo el presidente Johnson cinco días después, el 3 de octubre de 1965, en respuesta a Fidel Castro.

Desacuerdos hubo entre el gobierno del presidente Johnson y Fidel Castro, pero la primera crisis migratoria producida en Cuba con la que debió lidiar una adminis-

¿Es el embargo de Estados Unidos el que prohíbe a los cubanos realizarse como seres humanos y huir de Cuba?

tración estadounidense, había sido satisfactoriamente resuelta para bien de la familia cubana.

Si miles de cubanos elucubraban cómo irse de Cuba y aligerando la presión de sus calderas sociopolíticas el 28 de septiembre el castrismo dio el grito de sálvese quien pueda, ya para mediados de octubre de 1965 unos 300 cubanos llegaban diariamente a Florida de forma ordenada y segura.

Por el puerto de Camarioca, abierto hasta el 15 de noviembre, en embarcaciones privadas salieron de Cuba 2979 exiliados. Posteriormente, en embarcaciones alquiladas por el gobierno de los Estados Unidos, 2104 cubanos más saldrían de su país.

Quince días después, a partir del 1ro de diciembre de 1965, el gobierno de Estados Unidos comenzó a operar dos vuelos diarios, Miami-La Habana, cinco días a la semana. En el primer año, esos vuelos transportaron 45 mil cubanos rumbo a Estados Unidos.

Cuando en abril de 1973 la operación de rescate aéreo concluyó, promovido por el éxodo de Camarioca 260737 cubanos habían emigrado a suelo estadounidense según los acuerdos migratorios de noviembre de 1965.

Pero las salidas por Camarioca y el acuerdo migratorio de noviembre de 1965 sólo serían el preámbulo de lo que el presidente Johnson llamó, dar “la bienvenida al pueblo cubano”, traducida como la Cuban Adjustment Act (Ley de Ajuste Cubano de 2 de noviembre de 1966).

“Limpia de terror y libre de miedo”, fueron en 1965 las premisas del presidente Johnson para que un día los cubanos pudieran “regresar a su tierra natal”.

Pero luego de más de medio siglo de pronunciadas esas palabras, lejos de regresar a su tierra, los cubanos prosiguen huyendo de Cuba, incluso, los nacidos en 1994 cuando la Crisis de los Balseros. ¿Por qué?

Ahora los cubanos a diferencia de otros inmigrantes que sólo van a países desarrollados, huyen hacia cualquier lugar del mundo donde puedan realizar los derechos humanos básicos que no consiguen en Cuba, sólo no van tras el “sueño americano”.

Ahora los cubanos no sólo huyen a Estados Unidos, donde a 90 millas, miles, quizás millones de ellos, tienen abuelos, padres, madres, hermanos, hijos, nietos, sobrinos, primos, suegras, cuñados, amigos..., dispuestos a prestarle ayuda como siempre hizo la familia cubana.

Difícil reencuentro: para gusto del general Raúl Castro, saliendo de la Casa Blanca mister Obama tiró en las narices de los “pies secos” la puerta que el presidente Bill Clinton dejó abierta.

¿Es el embargo de Estados Unidos el que prohíbe a los cubanos realizarse como seres humanos y huir de Cuba? Por supuesto que no.

La élite castrista que se dice socialista reside en mansiones, ruedan automóviles flamantes y va con la barriga llena, mientras el pueblo, por cierto, los que más aplauden a esa élite, viven en casas desventajadas, se apretujan en transportes como ganado y comen lo que le caiga a mano.

Pero si los aplaudidores del castrismo como esposas masoquistas defienden los maridos que les entran a palos, ¿quién lo va a impedir? Nadie, ¿no?, pueden aplaudir, con sus propias energías, criando ganado en las tierras expropiadas, no tienen por qué obligar a quien no quiere vender que venda a crédito, a desacreditados.

Para los cubanos que no aplauden al castrismo y quieren irse de Cuba, 53 años después, Camarioca sigue siendo un precedente. Ellos no serían una carga para el gobierno de Estados Unidos ni para sus familias cubano-estadounidenses. Basta que los recién llegados de ayer encaminen a los recién llegados de hoy; ellos se abrirán camino por sí mismos, ensancharan pueblos, haciéndolos ciudades, como otros cubanos hicieron grande a Miami. ¡Lástima! En ese renacer Cuba se hará más pequeña si no cambia.

Alberto Méndez Castelló

OnCuba



OnCuba



OnCuba



ÓRGANO OFICIAL DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA

OnCuba



ÓRGANO OFICIAL DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA

ORGANISMO DE LA LIBERTAD EN MATANZAS

¿Rehabilita Díaz-Canel a OnCuba?

Hugo Cancio se merece el reconocimiento del representante del castrismo, se ha ganado que lo rehabiliten gracias a la inocuidad de su revista

LA HABANA, Cuba.- Miguel Díaz-Canel fue pródigo en causar asombros durante su visita a Nueva York para intervenir en la Asamblea General de la ONU. Por ejemplo, en la última jornada de su visita, no solo bailó casino y tocó tumbadora cual percusionista graduado de la ENA en el guateque que amenizó el grupo de Juan Guillermo (JG), el hijo de Juan Almeida, sino que halló tiempo para confraternizar con Hugo Cancio, el director de la revista digital OnCuba.

A inicios del pasado año, cuando aún no se había oficializado su designación como presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, durante una reunión en la Escuela Níco López con cuadros del Partido Comunista, cuyo video se filtró, Díaz-Canel amenazó con bloquear a OnCuba.

En aquella ocasión, Díaz-Canel aseguró con bastante enojo que OnCuba era una página contrarrevolucionaria, lo que causó gran asombro, porque OnCuba, que fue autorizada a tener una oficina de redacción en La Habana, ni por asomo cuestiona o contradice al régimen castrista.

Muchos nos preguntamos en aquella oportunidad si Díaz-Canel, despistado, no habría confundido a OnCuba con alguna de las páginas realmente críticas con el régimen, porque la que dirige Hugo Cancio, tan conciliatoria, con sus enfoques tan light como de revista para turistas, no se merecía tanto encono.

Ahora, uno no sabe cómo interpretar este muy cordial intercambio entre

Díaz-Canel y Hugo Cancio. ¿Significará acaso la rehabilitación de OnCuba?

Hugo Cancio se merece el reconocimiento del representante del castrismo. Si en algún momento Cancio dijo o hizo algo que incordió al régimen, se ha ganado que lo rehabiliten gracias a la inocuidad de OnCuba, sus peticiones en pro del levantamiento del embargo, sus llamados a la reconciliación con los mandamases que ni dialogan ni piden perdón, y las varias decenas de artistas cubanos invariablemente apolíticos o fidelistas sin estridencias que Fuego Enterprises ha llevado a actuar a los Estados Unidos.

¿Y si resulta que Díaz-Canel, en medio de la euforia y la gozadera del guateque neoyorquino, como mismo antes confundió a OnCuba con “la prensa enemiga”, ahora confundió a Hugo Cancio, al verlo tan amistoso y emocionado, con Edmundo García, Lázaro Fariñas u otro de los voceros procastristas, agentes de influencia y otros sulacranes radicados en territorio norteamericano?

Como sea, que aproveche Hugo Cancio la buena racha con los mandantes –antes de que se arrepientan o se vuelvan a confundir– y se dé una vueltecita por La Habana. Seguro la pasará bien, siempre que no le dé por contactar para OnCuba a los siempre molestos e inoportunos periodistas independientes...

Luis Cino Álvarez

Burocracia en Cuba: demoras que hacen sufrir

Las demoras para hacer cualquier trámite o para recibir alguna respuesta se han hecho parte del día a día de los cubanos

LA HABANA, Cuba.- La pasada semana estuve en el Centro Comercial de 5ta y 42 (venta en divisa), en el departamento de Artículos para el Hogar, y tuve la desdicha de ver el sufrimiento de una familia, que horas antes había comprado una jarra de cristal y se percató, antes de abandonar el lugar que el objeto estaba roto. El señor, de unos 60 años, esperaba -caminando por el reducido local- las orientaciones para que le devolvieran el dinero. Mientras tanto su esposa le decía: “Vámonos, déjalo así”.

Pasados unos minutos apareció una

**LA TRADUCCIÓN ES MUY FÁCIL:
“LO ANCHO PARA MÍ Y LO ESTRE-
CHO PARA TI”.**

empleada y le dijo que tenía que subir a Comercial para que le firmaran el vale, después a Economía para que le dieran un papel, y de ahí a la Caja Central para que le devolvieran en dinero. El hombre quedó atónito con todas las orientaciones, y al parecer decidió hacerle caso a su esposa.

La gran variedad de trámites y demoras para cada proceso cotidiano en Cuba, algo que produce molestias y estrés para cualquier persona, viene asociada al socialismo, son directamente proporcionales porque hablamos de un sistema muy ineficiente. Aunque ahí no termina, pues lo más difícil de asimilar en ocasiones son las respuestas que dan los organismos correspondientes o sus representantes. Podemos incluso citar algunos de estos casos:

La doctora Mabel Pérez Rodríguez, vecina de la calle 25 s/n entre 22 y 24, Cumanayagua, en la provincia de Cienfuegos, adquirió con su tarjeta de colaboradora internacionalista un refrigerador marca Frigidaire en el año 2014. Tres años después, el refrigerador se había roto 3 veces, así que decidieron restituirle el dinero porque estaba en garantía. Le devolvieron los documentos para comenzar los trámites de reembolso en la tienda. Ella entregó los citados papeles el mismo día y le dijeron a cambio que la solución podía demorarse hasta tres meses.

Tres meses transcurridos, a Mabel Pérez le dijeron que no habían podido hacer la carta de devolución del dinero porque faltaba el número de operación y el comprobante de propiedad -por negligencia de quien lo hizo estaba en blanco-. Después de buscar en los archivos de las transacciones realizadas en la tienda apareció el comprobante y se hizo la carta. Fueron pronosticados tres meses más de espera.

Pasados ya los tres meses solicitados Mabel regresó al comercio, donde le comunicaron que no se había efectuado

la devolución porque ésta podía durar hasta 6 meses, y solo habían pasado tres desde que se emitió la carta de reembolso. En abril de 2018 decidió ir en persona a FINCIMEX -institución bancaria del CIMEX- donde se enteró de que la carta ya estaba acuñada con la aprobación, sin embargo ellos solo eran intermediarios entre la tienda y el Banco Nacional de Cuba (BANDEC), y no, como ella pensaba, quienes devolverían el dinero.

Así que Mabel se presentó en el Banco Nacional de Cuba donde le dijeron, una vez más, que ellos no estaban autorizados a poner dinero en ninguna cuenta y la enviaron de vuelta a la División de CIMEX para que allí reclamara. Sin hacer más larga la historia, la última respuesta que recibió de esta Corporación el pasado 24 de julio fue que volviera a la unidad donde compró el refrigerador y realizara el trámite desde el principio. Hoy Mabel sigue sin recibir lo que es de ella.

La libreta de racionamiento permite comprar -a precios subsidiados por el Estado- 1 y 3/4 libra de pollo mensual por persona. En algunas ocasiones, por problemas de “merma”, y otros que en realidad no tienen nada que ver con esto, falta parte del producto y algunos usuarios se quedan sin poder comprarlo. Este proceso se convierte en una odisea porque no hay quien responda ante tal situación. Ese es el caso de Orestes Acevedo Ramírez, residente en Humberto Castellano No.42 A, en Colón, Sancti Spiritus, a quién, cuando fue a buscar su cuota de pollo en el mes de mayo, le informaron que tenía que esperar a que “trajeran” el faltante.

Orestes indagó con el carnicero para cuándo pudiera ser suministrado el llamado “faltante”, a lo que éste le respondió que no sabía, ya que desde noviembre de 2017 había consumidores en espera, y hasta ese momento no había respuesta. Cuatro meses después sigue sin poder comprar el pollo, una situación que no pocos cubanos viven y que causa

irritación.

Aunque si se hiciera un concurso sobre demoras en Cuba lo ganaría ETECSA. Como es la única empresa telefónica del país se permite abusar constantemente de sus clientes. La última vez que reporté que mi teléfono fijo se había dañado, estuve 25 días esperando el arreglo, sin embargo, cuando llegó la cuenta telefónica, no habían descontado ni un centavo.

El Departamento de Protección al Consumidor es una Dirección dentro de ETECSA, cuya jefa se nombra Aymé González Hernández, la cual engrosa la lista de los funcionarios que dan respuestas para salir del paso a las personas que se quejan.

Así le pasó a Lizet Herrera Hernández, de Matanzas, cuando se quejó de la demora en el traslado de su teléfono. La respuesta de la Directora de la Empresa es que identifican ese problema como crítico, pero la infraestructura de red está saturada en algunos lugares. Aunque lo más importante de su respuesta fue que el Contrato Telefónico para el sector residencial no especifica el tiempo para la instalación de estas solicitudes, ello por estar condicionadas a las disposiciones técnicas en las redes de las direcciones solicitadas. La traducción es muy fácil: “Lo ancho para mí y lo estrecho para ti”.

Las demoras para hacer cualquier trámite o para recibir alguna respuesta se han hecho parte del día a día de los cubanos, a cualquier lugar que usted vaya tiene que comprarse un gran paquete de paciencia. No hay excepción de ningún tipo, ni tan siquiera en el Ministerio del Interior, que aunque tiene 5 estrellas en la rapidez con que reprimen a los disidentes, donde solo tiene que ir a la Oficina del Carné de Identidad de su localidad para comprobarlo. ¡Ah! Lleve algo para entretenerse.

Martha Beatriz Roque Cabello

La distracción del fin de semana: ron, reguetón y violencia

*Nuestro derecho a la tranquilidad vale las 24 horas,
los siete días de la semana; no es algo que
se pueda pausar hasta la una de la madrugada*



LA HABANA, Cuba.- “El fin de semana es para descansar y compartir con la familia y algún amigo, en eso estamos de acuerdo”, me dice un vecino que se queja del barullo de los fines de semana, “pero, por este camino, yo no sé a dónde vamos a parar”.

Realmente la situación que se presenta sobre todo los fines de semana es bastante preocupante, porque ron, reguetón y violencia se han convertido en parte de nuestra cultura. El sábado, al comenzar el día, algunos vecinos compiten para demostrar quién tiene la mejor música (o sea: la más vulgar), o el equipo que más alto se oye, mientras se gritan a voz en cuello, haciendo partícipes de sus intimidades a los vecinos, porque la música no los deja escucharse entre sí.

Todo esto ante la indolencia de algunos que, para justificar estos desmanes -y no buscarse problemas- afirman: “Es que los cubanos somos así, bulleros y alegres”. Esta expresión y otras similares las he escuchado de quienes pretenden ignorar estas conductas antisociales que se han arraigado en nuestra sociedad y que no son más que el resultado de la política gubernamental impuesta mediante -entre otras cosas- la escasez y la intolerancia que ha enfrentado a unos cubanos contra otros.

Y como si perturbar la paz de los vecinos no fuera suficiente, tampoco se les puede llamar la atención. Si alguien se atreve a pedirles que bajen la música, la emprenden contra éste y se convierte en el chivo expiatorio o, en el mejor de los casos, en el “atravesado” del vecindario.

“Eso no es nada, mis nuevos vecinos botaron la pelota celebrando los catorce años del hijo”

Desde hace algunos años, las fiestas de los sábados por la noche se han convertido en el tormento de los vecinos, que acuden a la PNR para frenar la locura provocada por la música alta (con bocinas para la calle), el reguetón, los gritos ensordecedores, los coros discordantes ignorando las buenas costumbres, todo ello bajo la influencia del alcohol.

“Tengo unos vecinos nuevos que son unos escandalosos peligrosos”, dice un joven que vive en Santos Suárez. Cuenta que se pasan el día con la música a todo volumen. Hace unos sábados hicieron tal escándalo que les llamaron a la Policía, y aunque pararon el guateque un rato, cuando lo reanudaron fue peor. Entonces la emprendieron a improprios con un vecino que días antes les había pedido que bajaran un poquito el equipo, y al día siguiente le tiraron basura en la entrada de la casa. El joven concluye: “Tampoco han dejado de festejar casi todos los fines de semana; si viene la Policía, hacen como todo el mundo: paran un rato y cuando se va la patrulla vuelven a lo mismo”.

“Eso no es nada, mis nuevos vecinos botaron la pelota celebrando los cator-

ce años del hijo”, interviene Jorge, un anciano de más de 80 años que escucha la conversación. Dice que trajeron un animador con micrófono y todo, las parejitas por toda la calle, las paredes de su casa retumbaban por la música y los brincos de los bailarines. Él se encerró en el cuarto, puso el aire acondicionado y se tapó los oídos. Solo así pudo dormir algo.

Lo inaudito es que en Cuba sí hay leyes para frenar tal barbarie, aunque pocas veces se hacen cumplir. Si bien lo realmente necesario sería replantear la ley. El Artículo 1 del Decreto 141/88, acertadamente plantea: “Contraviene el orden público quien perturbe la tranquilidad de los vecinos, especialmente en horas de la noche, mediante el uso abusivo de aparatos electrónicos o con otros ruidos molestos e innecesarios”, pero seguidamente añade: “celebre fiestas en su domicilio después de la una de la madrugada turbando la tranquilidad de los vecinos sin permiso de las autoridades competentes”.

Obviamente, para “turbar la tranquilidad de los vecinos” no puede dar permiso ninguna autoridad, nunca. En todo caso, seríamos los propios vecinos los únicos con potestad para ello, en calidad de afectados. Por otra parte, nuestro derecho a la tranquilidad vale las 24 horas, los siete días de la semana; no es algo que se pueda pausar hasta la una de la madrugada. Sería lo mismo que autorizar el robo de billeteras, pero solo en horario laboral.

Gladys Linares

El tatuaje en Cuba y sus representaciones

El tatuaje invadió la isla, y sus portadores los exhiben orgullosos, sabiendo que los acompañarán en la salud y la enfermedad



LA HABANA, Cuba.- Me sedujeron los tatuajes desde que era un niño. En esa temprana infancia miraba el cuerpo marcado con jubilosa curiosidad, con encantamiento; apasionado creí que el grabado de una piel era un atributo que probaba una esencia virtuosa y superior. Miré, en el cuerpo adornado con imágenes de colores, una distinción de supremacía irrefutable, hasta llegué a creer que alguna mañana, al levantarme, descubriría la ostentosa imagen de una marca de colores que me integraba a una privilegiada cofradía.

Todavía me atraen los tatuajes, y en mis libros de ficción sobresalen personajes que son distinguidos con esos atributos entintados. En “El paseante cándido” llegué al deleitoso delirio de describir el más escabroso ejercicio de tatuar y de ser tatuado. Todavía recuerdo la primera vez que miré una piel marcada con tintas de colores diversos; en medio del dibujo de un fuego sobresalía una fecha que, “a estas alturas”, no puedo precisar. Luego sabría que el ímpetu de aquella llamada inscrita en la piel servía al tatuado para recordar la muerte de su madre, y para odiar al padre que la provocó después de conocer la infidelidad de su mujer.

Aunque era un niño no he olvidado aquel dibujo que se hizo trazar aquel joven en la cárcel donde lo recluyeron

“**En Cuba, en cualquier lugar, esa práctica se vio correspondida con la cárcel**”

tras intentar la muerte de su padre. La imagen del fuego, dibujada clandestinamente en prisión, no podía presumir mucho de sus bondades, pero servía al marcado para no olvidar a su madre muerta, para perpetuar el puñal con el que intentó dar muerte al asesino. Aquel hombre pretendió hacer visibles sus experiencias de vida exponiéndolas en su propia piel para que no desaparecieran de su memoria, pero también, para que esas marcas visibles se fijaran en la memoria de los otros.

Sin dudas el tatuaje no es solo una manera de adornar el cuerpo para conseguir diferenciarlo del resto; el tatuaje es también una manera de cifrar, de hacer pública, la existencia de esa mente que rige al cuerpo, pero también sus avatares. Tatuar es mucho más que endurecer y definir músculos, que ataviar el cuerpo con prendas o teñir el cabello. Tatuar es singularizar ese primer reino del hombre, su templo. El tatuaje narra, en algún sentido, la vida del tatuado; sus ambiciones y añoranzas...

En Cuba, en cualquier lugar, esa práctica se vio correspondida con la cárcel, para luego traspasar esas fronteras, y en algo cambiaron las miradas. Desde hace unos años se hacen visibles; lo mismo en el brazo de un preso, que en la pierna de una estudiante universitaria o de la ejecutiva de un Banco, en el torso de un efebo. El tatuaje invadió la isla, y sus portadores los exhiben orgullosos, sabiendo que los acompañarán en la salud y la enfermedad.

El comunismo, siempre piedra en el camino, los despreció, y los repudia aún, aunque en los últimos años, con un crecimiento a partir de los años noventa, se volviera una práctica habitual, pero es común que un policía exija primero la identidad al hombre que hace visible

su tatuaje que a quien no lo tiene, o que simplemente no lo exhibe porque decidió representarlo en algún sitio pudiendo donde no se haga visible, a menos que se desnude, lo que puede resultar muy atractivo y exultante para algunos. En Cuba los tribales son de común exhibición en los brazos de los “machos”, mientras las mujeres se deciden muchas veces por la flores o alguna otra representación, y no es tan difícil ver, incluso, una esvástica, aunque muchas veces su portador no reconozca el significado de esa cruz gamada y los muertos que pesan sobre ella. Esa práctica de marcar el cuerpo crece en la isla a una velocidad insospechada.

El tatuaje sigue siendo una práctica mal mirada por el discurso oficial, y la mayoría de sus hacedores no cuentan con permisos legales para ejercer tal profesión; pero si hay demanda ellos ejercerán su arte y llevarán un buen dinero a sus bolsillos, mucho más que cualquier empleado del gobierno, y además se empeñan con fuerza para que las autoridades los reconozcan como trabajadores por cuenta propia, e incluso añoran que en la UNEAC se cree una subsección, dentro de la asociación de artistas plásticos, para ellos que legitime su existencia y sus prácticas.

Los temas patrióticos también aparecen en esas representaciones desde hace mucho tiempo, y es muy común la reverencia a símbolos patrios que nada tienen que ver con esta isla. Son muchas las banderas norteamericanas que exhiben brazos y torsos de muchísimos jóvenes cubanos, y que en la mayoría de los casos pretenden significar sus deseos de habitar esa geografía, mientras escasean los símbolos patrios nacionales en el imaginario de los tatuados cubanos.

Sin dudas ya el tatuaje en Cuba no tiene los mismos significados. No son solo los hombres que viven o vivieron en presidio los que marcan sus cuerpos con tinta, no son siempre prostitutas las mujeres que lo prefieren, y en la marinería cubana de hoy no es una marca distintiva, tampoco en esas guerras ajenas en las que Cuba participó, porque a fin de cuentas no luchaban por la patria, porque no había que hacer reverencias a una bandera, a un escudo, que eran usa-

dos para llevarlos a enfermar o a morir, por causas que no eran de sus incumbencias.

La representación en nuestros tatuajes es hoy tan diversa como en cualquier lugar del mundo. Ya vi algunos jóvenes cubanos que distinguen sus cuerpos con el rostro de algunos de esos últimos “héroes” cubanos. Conozco a dos muchachos de amplias y fornidas espaldas que decidieron distinguirlas; con el rostro del Ché Guevara uno, y el otro con el de Fidel Castro, y esas imágenes, no sé si por casualidad, aparecen a la izquierda de sus dorsos. Ambos son prostitutas, entregan sus cuerpos a cambio de dinero, a pesar de las imágenes que se hicieron fijar con tintas.

Son disímiles las reacciones de quienes gozan de sus cuerpos. Según cuentan, esos pagadores que disfrutaban de sus “encantos” a cambio de dinero tienen reacciones diversas; están los que se desalientan, los que preguntan cómo es posible tatuar imágenes de esos hombres que despreciaron, condenaron, la homosexualidad y la prostitución, sin embargo a otros se les aviva el sexo y los deseos con esas representaciones, suponiendo que no solo poseerán al joven macho de virtuoso cuerpo, sino también a esos héroes representados en las espaldas de tales “pingueros”. ¿Quién lo iba a decir? ¿Quién podría pensar en las reacciones de estos hombres si se enteraran de esas devociones que muestran los poseídos..., y también los poseedores?

Esos dos cubanos tatuados ya pensaron alguna vez en hacer desaparecer esas imágenes de sus espaldas, pero luego lo dudan, a fin de cuenta, aseguran, no les ha ido tan mal, y hasta bromean cuando aseguran que mientras muchos cubanos culpan a esos hombres, y al comunismo que impusieron, de sus miserias, a ellos les va muy bien cuando aparecen extranjeros “desviados” que se exciten con esas hermosas geografías corporales que exhiben los muchachos, y también con el hecho de que lleven tatuados a unos héroes homofóbicos..., sin dudas el tatuaje en Cuba tiene sus sorpresas.

Jorge Ángel Pérez

ENCUÉNTRANOS ADEMÁS EN



ESCRÍBENOS A

cntredaccion@gmail.com

Para acceder a la pagina de Cubanet desde Cuba,
descarga PSIPHON, gratis y sin limites de ancho de banda

Descarga la aplicacion movil de Cubanet tanto
para Android como para iOS